



**Asamblea General  
Consejo de Seguridad**

Distr.  
GENERAL

A/39/937  
S/17366  
29 julio 1985  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

**ASAMBLEA GENERAL**  
Trigésimo noveno período de sesiones  
Tema 25 del programa  
**LA SITUACION EN CENTROAMERICA: AMENAZAS  
A LA PAZ Y LA SEGURIDAD INTERNACIONALES  
E INICIATIVAS DE PAZ**

**CONSEJO DE SEGURIDAD**  
Cuadragésimo año

Carta de fecha 26 de julio de 1985 dirigida al Secretario General por el  
Representante Permanente interino de la India ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de adjuntarle el texto de un comunicado sobre la situación en Centroamérica aprobado el 26 de julio de 1985 por el Buró de Coordinación del Movimiento de los Países no Alineados, y de pedirle que se distribuya como documento oficial de la Asamblea General en su trigésimo noveno período de sesiones en relación con el tema 25 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Vinay VERMA  
Representante Permanente  
interino de la India ante  
las Naciones Unidas

ANEXO

Texto del comunicado sobre la situación en Centroamérica aprobado el 26 de julio de 1985 por el Buró de Coordinación del Movimiento de los Países no Alineados

1. El Buró de Coordinación del Movimiento de los Países no Alineados celebró un período de sesiones de emergencia en Nueva York el 26 de julio de 1985 a fin de examinar los acontecimientos más recientes relativos a la situación en Centroamérica. Al respecto, el Buró escuchó una declaración formulada por el Representante Permanente interino de Nicaragua ante las Naciones Unidas, en la que se refirió concretamente a la situación resultante de las últimas amenazas y acusaciones dirigidas por el Gobierno de los Estados Unidos contra Nicaragua en su comunicación del 17 de julio de 1985. El Buró tomó nota de que Nicaragua condenaba en forma decidida y absoluta todo tipo de terrorismo, rechazaba categóricamente las acusaciones contra su país y estaba dispuesta a que se sometiera la cuestión a la Corte Internacional de Justicia.
2. El Buró recordó que la Séptima Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados había encargado al Buró que vigilara estrechamente la situación en la subregión centroamericana y que la Conferencia había hecho un llamamiento a que cesaran todos los actos de hostilidad contra Nicaragua.
3. En ese sentido, el Buró expresó su profunda preocupación ante el deterioro de la situación en la subregión que se debía a las nuevas y graves amenazas contra Nicaragua, incluido el suministro de asistencia financiera a las fuerzas contrarrevolucionarias, que son parte de los continuos actos de coerción y de intervención militar dirigidos a Nicaragua y del plan general para desestabilizar y derrocar al Gobierno de ese país. El Buró deploró tales acontecimientos y observó que las nuevas amenazas contra Nicaragua aumentaban el peligro de injerencia directa y de intervención militar en ese país y amenazaban aún más la paz y la seguridad regionales e internacionales. El Buró pidió que ningún Estado recurriera a la amenaza o al uso de la fuerza y que todos los Estados utilizaran los medios previstos en la Carta de las Naciones Unidas para el arreglo pacífico de controversias. Asimismo, el Buró pidió a todos los Estados que se abstuvieran de adoptar cualquier medida que pudiese exacerbar la situación de tirantez que ya prevalecía en la subregión centroamericana.
4. Una vez más, el Buró destacó la necesidad de que se encontraran situaciones políticas, pacíficas y negociadas a los problemas de la región y reafirmó su apoyo a los esfuerzos desplegados por el Grupo de Contadora con tal fin. Al respecto, el Buró se refirió al comunicado publicado por los Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de Contadora al concluir la reunión celebrada el 21 y el 22 de julio de 1985, en el que reconocieron la urgente necesidad de que los Gobiernos centroamericanos alcanzaran los acuerdos concretos a los que se habían comprometido en el Documento de Objetivos de septiembre de 1983 y reafirmaron que las acciones contrarias a los compromisos de dicho Documento no sólo imposibilitaban una solución negociada de la crisis centroamericana, sino que además vulneraban el marco indispensable para la convivencia pacífica entre los Estados del área.

5. Asimismo, el Buró celebró el llamamiento dirigido por el Grupo de Contadora a los Gobiernos de Nicaragua y Costa Rica a que iniciaran en Panamá, en un futuro próximo, un diálogo destinado a encontrar soluciones eficaces y duraderas a la tirantez en la zona fronteriza entre los dos países, en el marco del proceso de negociación del Grupo de Contadora.

6. El Buró celebró y apoyó plenamente el llamamiento dirigido por el Grupo de Contadora, en su reciente comunicado del 22 de julio, a los Gobiernos de los Estados Unidos y Nicaragua a que reanudaran el proceso de conversaciones bilaterales con miras a alcanzar acuerdos concretos basados en el respeto mutuo y el derecho a la libre determinación. Expresó su convicción de que dicho proceso constituye un factor importante en los esfuerzos del Grupo de Contadora en pro de la paz en la región.

7. El Buró reafirmó el derecho de Nicaragua y todos los países de la región a vivir en paz y a decidir su propio futuro, libres de todo acto de injerencia o intervención exterior, cualquiera que fuese el pretexto aducido y cualesquiera que fuesen las circunstancias en que se cometiera.

8. El Buró reiteró su firme solidaridad con Nicaragua y pidió que se pusiera fin de inmediato a todos los actos hostiles, amenazas, ataques y medidas coercitivas contra su Gobierno y su pueblo.

-----